

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 24 de JUNIO de 2009

DECRETO EXENTO N° 1796

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE DISTRIBUIDOR ROPA USADA Y

VIDEOS.-

a nombre de CHRISTIAN ESCOBAR ARRIAGADA

RUT 11.730.147-8 ubicado en ANIBAL PINTO N° 695.-

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

Anótese, transcribese y cúmplase.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

